

LAS REDES SOCIALES: CONCEPCIÓN, BONDADES Y LIMITACIONES.

Alexander Blandin,* Ángel Nava**

Recibido: octubre 2010 Aprobado: mayo 2011

RESUMEN

Los seres humanos como entes sociales, forman redes desde sus inicios evolutivos, constituyendo un nuevo paradigma social que ha sido denominado "REDES SOCIALES", las cuales se estarían estableciendo como herramienta de participación comunitarias para elevar el nivel de conocimiento, aprendizaje, experiencia, comunicación así como de toma de decisiones, lo cual no sería otra cosa que el Poder Popular. A pesar de que la ciudadanía está en conocimiento de los mecanismos tradicionales, representados en las Instituciones Públicas del Estado para resolver los problemas propios de su entorno, no ha sido capaz de comprender el alcance de la construcción de estas como una herramienta efectiva de participación, tanto para el desarrollo propio, como del colectivo. A través del trabajo de campo, de investigadores inmersos en la temática de redes sociales, así como, de una revisión documental, normativas legales y bibliografías consultadas, se pretende obtener los criterios que fundamenten las mismas como alternativa en el fortalecimiento del Poder Popular. Este artículo pretende dirigir su comprensión hacia el fenómeno emergente de las Redes Sociales, los resultados que se esperan de la investigación, giran en torno a la concientización y sensibilización de la sociedad, como factor alternativo de cambio apuntándose a las mejoras, tanto inmediatas como eficaces a los problemas del entorno y el valor e importancia del poder popular.

Palabras Clave: Redes Sociales, Participación, Poder Popular y Toma de Decisiones.

* Universidad de las Fuerzas Armadas de Venezuela. Abogado y Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas, con Maestría en Gerencia de Recursos Humanos. Aspirante doctoral en Ciencias Gerenciales. alexanderblandin@yahoo.es

** Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Lcdo. en Administración, mención Gerencia Industrial, Maestría en Gerencia de Recursos Humanos. Doctor en Ciencias Gerenciales. Postdoctor: Gerencia en las organizaciones. Coordinador del Centro de Estudios Administrativos y Políticas Públicas (centro de Investigación) de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia - Venezuela. Profesor dedicación exclusiva e investigador del programa PEI del Ministerio de Ciencia y Tecnología. angelnavach66@hotmail.com

SOCIAL NETWORKS: DESIGN, ADVANTAGES AND LIMITATIONS.

ABSTRACT

The human beings like social beings, form networks from their evolutionary beginnings, constituting a new social paradigm that has been denominated SOCIALES NETWORKS; which would be settling down like tool of participation communitarian to elevate the level of knowledge, learning, experience, communication as well as of decision making, which would not be another thing that the Popular Power. Although the citizenship is in knowledge of the traditional mechanisms, represented in the Public Institutions of the State to solve the own problems of its surroundings, he has not been able to include/understand the reach of the construction of these like an effective tool of participation, as much for the own development, like of the group. Through work of field, of immersed investigators in the thematic one of social, as well as, of a consulted revision documentary, normative networks legal and bibliographies, it is tried to obtain the criteria that base the same like alternative on the fortification of the Popular Power. This article tries to direct its understanding towards the emergent phenomenon of the Social Networks, the results that are expected of the investigation, turn around the awareness and sensitization of the society, like alternative factor of change scoring at the improvements, immediate as much effective to the problems of the surroundings and the value and importance of the popular power.

Keywords: Social Networks, Share, People Power and Decision making.

INTRODUCCIÓN

La investigación que fundamenta este artículo se enmarca dentro del estudio de la interpretación y comprensión de las acciones de los seres humanos desde la perspectiva de las redes sociales, en atención a su concepción, bondades y limitaciones. Por consiguiente, se concibe las redes sociales como una forma de interacción social, a través de un intercambio dinámico entre ciudadanos, ciudadanas, grupos o instituciones en contextos diferentes de complejidad. Es un sistema abierto en construcción permanente que involucra a conjuntos identificados con las mismas necesidades o problemáticas de su entorno social y se organizan para interrelacionarse e intercambiar ideales que se establecen entre ellos en función de objetivos comunes.

Una sociedad civil fragmentada en minorías aisladas, discriminadas, que ha desvitalizado las redes vinculares, con ciudadanos carentes de protagonismo en procesos transformadores como lo de hoy en

día, condenada a una democracia restringida y no participativa. La intervención y participación a través de redes sociales es un intento o vía reflexiva y organizada de esas interacciones e intercambios, generando tanto ideas como aportes a soluciones, donde los ciudadanos se fundan así mismos diferenciándose de otros. Es allí donde las redes sociales emergen como una vía de comunicación permanente entre los seres humanos que las conforman.

El plantearse la organización de redes sociales presenta limitantes en cuanto a la ausencia de metodologías o estrategias sistematizadas para la concepción, bondades y limitaciones de las mismas. De ahí, que en este artículo se intenta superar estas, sobre todo, en las comunidades organizadas como consejos comunales, juntas parroquiales, entre otras, donde los modelos tradicionales de participación se ven desmotivados.

En el contexto señalado surge la motivación de este artículo con el propósito de hacer visible la concepción, bondades y limitaciones

de las redes sociales y presentar alternativas para superar, mantener o mejorar la sostenibilidad social.

Se abordan bondades de las redes sociales como la interacción, la comunicación y la toma de decisiones y algunas limitaciones en la práctica como el poco consenso para acuerdos comunes, la motivación, financiamiento, entre otros. Por consiguiente, la metodología utilizada para la elaboración del artículo se fundamentó en la reflexión sobre los avances de la investigación en la cual esta inmerso la indagación y análisis de referencias relacionadas con el tema en estudio.

En este artículo, la hipótesis de investigación asumida, son las limitantes y debilidades comunitarias de las redes sociales para una puesta en práctica efectiva se deriva fundamentalmente de la falta de organización, tanto desde el ámbito social como institucional, de un escaso componente tecnológico, baja autoestima colectiva como eje de apoyo al espíritu emprendedor, así como de la apreciación tan

limitada de la excelencia, así como de la calidad de su relación con el uso cotidiano del entorno personal y comunitario.

De esta manera, el propósito de la investigación consistió en proponer una metodología para la concepción y bondades de las redes sociales que permitan establecer interacciones donde se promueva y desarrolle la adaptabilidad, flexibilidad, apertura, horizontalidad, fluidez, así como la espontaneidad en las interrelaciones entre los actores locales, en función del desarrollo local, regional o nacional, mediante la elevación del capital social de las comunidades participantes.

Seguidamente, las redes sociales, proporcionan ciertas y determinados beneficios como es la interacción, la comunicación y la toma de decisiones, señalando también algunas limitaciones en la práctica como la falta de acuerdos comunes, poca motivación, logro de consenso, financiamiento, entre otros.

Este artículo, se organiza en tres (3) secciones, la primera introductoria, seguida por el cuerpo del artículo conformado por una elaboración teórica de la concepción de redes sociales, discusión acerca de sus bondades entre estas, la interacción, la comunicación y la toma de decisiones y algunas limitaciones en la práctica como dificultades para acuerdos comunes, motivación, decisiones consensuadas, financiamiento, por último, se presentan unas consideraciones finales, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

Concepción de las Redes Sociales.

Las redes sociales (RS), constituyen un tema que ha ocupado un campo de discusión y práctica en la últimas décadas, variando su concepción entre los diversos estudiosos.

En este sentido, se expresa el planteamiento de Socorro (2004), quien la conceptualiza a partir de las maneras o formas de darse, proponiendo hablar de la RS por

filiación como aquellas que se generan de manera espontánea en los grupos y cuya presencia imprime un clima de camaradería e identificación. Aunque no suelen considerarse formales, estas redes sociales permiten el flujo de la información de manera expedita y con altos niveles de calidad. Por conocimiento, aquellas que responden a intereses propios de la organización pero con un alto grado de interés personal, se generan para agregar valor a los procesos, mejorarlos o crearlos. Por contexto o demanda, responden a las funciones propias vinculadas a un cargo o a un grupo de ellos, la misma labor genera la integración de estas redes y las coloca en movimiento, la empresa o institución es quien marca la pauta de acuerdo a sus intereses y objetivos.

Al respecto Gámez (2009), la concibe las RS, como un entramado de relaciones formales e informales que contribuyen a fundamentar el dialogo, el respeto mutuo y el compromiso que debe ser asumido por todos los integrantes de la

comunidad en la búsqueda de soluciones para la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.

Así mismo, la concepción de Henderson (2003), está orientada a entender las redes sociales como un conjunto de conductas que tienden a fomentar las relaciones interpersonales en un sitio y momento adecuado, alrededor de uno o más individuos, con el objeto de facilitar el suficiente apoyo social y lograr un equilibrio psico-emocional de afirmarse que las redes surgieron como un fenómeno espontáneo y para satisfacer necesidades del ser humano que siempre tienden a buscar el apoyo de sus semejantes. Por supuesto, el hombre se ha valido de ellas y en ocasiones las ha conformado, pero siempre sobre la base de satisfacer una necesidad común.

En atención a las concepciones descritas, existen diferentes maneras de observar el fenómeno de las redes sociales, habida cuenta que, se dan de diversas formas, así como en variadas circunstancias dentro de

una misma organización y de actores dentro de una población. Esto en un contexto nacional, constituye una nueva manera de ciudadanía que esta redefiniendo los límites de la comunidad política, en la cual desaparecen algunos, surgiendo nuevos y distintos actores sociales.

Pudiendo entender de igual manera que las redes sociales actúan en defensa del Poder Popular, para así atender los problemas de sus comunidades en forma integral, en su día a día, amparado en la máxima normativa legal de un Estado como es nuestro caso, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe destacar a manera de conclusión, que las redes sociales constituyen agrupaciones de personas e instituciones formales e informales, orientadas a fundamentar el diálogo, la comunicación, el respeto mutuo, responsabilidad, corresponsabilidad, la autogestión y el compromiso que debe ser asumido por todos los ciudadanos y ciudadanas integrantes de la comunidad en la búsqueda de soluciones para evitar la exclusión

social, motivando la participación activa, brindando mejor la calidad de vida a sus habitantes. Mejorando así la interacción social, basada en una idea y accionamiento de unidad y/o mancomunidad en la solución de situaciones o necesidades comunes o suplementarias.

Finalmente, las redes sociales constituyen un elemento esencial en la organización socio - cultural, así como en la relación individuo-sociedad. Estas relaciones no son inmunes a los procesos de globalización y de modernización, por lo cual se hace énfasis en aquellos procesos de cambio referidos a las nuevas y viejas modalidades de estructuración de relaciones o de las redes sociales como expresión de la solidaridad, libertad comunitaria así como Poder Popular.

Bondades de las Redes Sociales

En este aparte se abordan tres (3) aspectos que entre otros, son fundamentales en la visibilidad de las bondades de la RS, tales como: interacción, comunicación y toma de

decisiones.

La Interacción, entendida en este artículo como una acción social donde se generan procesos de comunicación a través de relaciones intersubjetivas fundamentadas en el interactuar con otras personas, donde se produce un aprendizaje mutuo, se comparte emociones y sentimiento bajo un entramado de relaciones que en el caso de las redes sociales propician el cimiento para la identidad, y la participación activa de una comunidad en pro de la solución a los problemas de su propio entorno. Para Rizo García (2005) "Interactuar es comprender el entorno físico y dotar de sentido y significado a nuestra experiencia en el mundo" (p.4).

La Comunicación, se valora como una bondad de las redes sociales, en el entendido que permite, tanto a los ciudadanos como ciudadanas acoplar sus conductas a través de la mediación de mensajes o signos basados en códigos comunes verbales, escritos, visuales, para materializar los objetivos construidos y deseados hacia la concreción de

resultados para beneficios de las comunidades en las cuales se encuentra inmersos y con las que están comprometidos.

La Toma de Decisiones en las redes sociales, permite llegar a consenso para lograr los resultados esperados oportunamente, en función del mejor aprovechamiento del tiempo a través de la planificación y priorización establecida por la comunidad. De igual forma, permite establecer puentes entre quienes pertenecen a uno o varios grupos sociales relacionados entre sí, recuperando el sentido de responsabilidad en pro del buen desempeño de la comunidad.

Así se enfatiza, como el uso de la comunicación, refiere o alinea una interacción social para la toma de decisiones, en función de solucionar situaciones o necesidades comunes, haciendo uso de las bondades, beneficios o atributos, de las ventajas o fortalezas de cada grupo involucrado en las redes sociales, como factores potenciadores de un poder social traducido en poder popular.

Limitaciones de las Redes Sociales

Las limitaciones en la organización y funcionamiento de las redes sociales es otro aspecto en el abordaje de este artículo, fundamentado, no sólo en la revisión bibliográfica, sino también en las experiencias y vivencias de los autores del presente estudio, en su trabajo con comunidades, entre estas se puede señalar:

Dificultades para acuerdos comunes, conllevando a que las decisiones sean tomadas aisladamente, sin permitir resultados favorables al colectivo; la falta de consenso aunado a la desinformación los coloca frente a la posibilidad de una "tragedia de los bienes comunes", teoría propuesta por Hardin (1968), sostiene que, en el caso de recursos comunes, la lógica individualista superaría a la colectiva en la práctica de obtención de recursos.

Motivación, la ausencia de la misma hace se pierda o se desvíe el interés perseguido comúnmente entre los actores. Particularmente, se interpreta que la motivación en los

individuos se construye a partir de sus marcos de referencias, es decir, desde las costumbres adquiridas en la niñez, en este momento el hombre comienza a crear sus propios constructos y de acuerdo a sus experiencias vividas edifica su propio significado de la misma.

Si bien es cierto, el nivel experiencial facilitan crecer, aprender y madurar como seres humanos, entonces también permiten construir el propio significado de las cosas, considerando que la motivación no significa lo mismo para cada persona, donde cada quien construye un significado distinto de las cosas según sus experiencias vividas, entendida no como un sentimiento sino como una actitud, que consiste precisamente en encontrar, en esa fuerza interior lo que mueve a un objeto (una acción - interactividad- en el caso de la redes sociales).

Financiamiento, de no contar con éste y el apoyo por parte de las Instituciones Públicas en beneficio a las soluciones propias de las comunidades, conlleva a que se

pierda la confianza en el sistema político-social y tenga que recurrir a alternativas no contempladas por sus propios actores a fin de conseguir las metas planteadas.

Todo esto conlleva a plantear que trabajar mancomunadamente garantiza el alcance de las metas propuestas por las comunidades.

CONCLUSIONES

En este artículo se asume que para la práctica efectiva de las redes sociales se debe fundamentar en la organización, tanto social como institucional, en un alto nivel tecnológico, el manejo de la autoestima colectiva como eje de apoyo al espíritu emprendedor, de la apreciación de la excelencia y de la calidad de su relación con el entorno personal y comunitario.

De manera, que el propósito de este artículo hacer visible la concepción, bondades y limitaciones de las redes sociales y presentar alternativas que permitan superarlas, mantenerlas o mejorarlas para su sostenibilidad social.

Así para la comprensión de la

importancia de las redes sociales, asimilar su concepción, bondades y el cómo superar las limitaciones, que no solo se concibe como un problema de carácter individual, sino como un fenómeno político y sociocultural, permite afirmar que las redes surgieron como un fenómeno espontáneo y para satisfacer necesidades del ser humano que siempre tienden a buscar el apoyo de sus semejantes.

Por otro lado, el análisis de las redes sociales, indica que no se puede construir aisladamente Comunidades e Instituciones Públicas del Estado, ya que de esta manera no se logran los objetivos deseados, no se puede gobernar de vertical, sino de manera horizontal, de acuerdo al nuevo paradigma de la gerencial y lo social, en donde el criterio de exclusión se vea minimizado, de manera que no se afecten los resultados esperados y a su vez constituirá un aporte al fortalecimiento del Poder Popular.

Finalmente, se puede señalar que las redes sociales son una alternativa de integración social, en

pro del beneficio común, pudiendo considerarse que en la actualidad forma parte de un rasgo característico propio del sistema político y sociocultural venezolano.

RECOMENDACIONES

Para gobernar conjuntamente con las comunidades y sus habitantes, no es recomendable que las políticas vengan direccionadas, es decir, de arriba hacia abajo, ya que de esta manera no se permitirá conocer la realidad social latente, siendo la población quien debe sugerir y hacer aportes a su propias soluciones, siendo ellos los que viven el día a día dentro de sus comunidades. Esto constituirá una alternativa al fortalecimiento del Poder Popular, para que de alguna forma se puedan establecer y desarrollar políticas-sociales en pro a las soluciones de los problemas del entorno, permitiendo un acceso directo a la información.

Las representaciones sociales son construidas de forma colectiva, nunca se encuentran depositadas en la mente de un solo individuo. De igual manera, las identidades

requieren de contextos de interacción intersubjetivos para construirse. Dichos contextos aparecen bajo la forma de mundos familiares de la vida cotidiana, conocidos y reconocidos como normales y naturales por parte de los actores sociales.

El establecimiento y adecuado funcionamiento de las redes sociales permitirá desarrollar el trabajo en equipo y agilizar de esta forma los mecanismos de control, gestión y autogestión a las problemáticas planteadas en las comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinaria de fecha 24 de Marzo de 2000. Caracas-Venezuela.

Gómez, F. (2009). *"Tecnología Social: Una base para la participación de la universidad en el desarrollo comunitario"*. Proyecto de Tesis Doctoral. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Caracas-Venezuela.

Glinfskoi, Ana; Ruter, M.; Queiroz, R. y Apel, M. (2005). *Pescar Pescadores: fortalecimiento de la organización comunitaria para el manejo participativo de la pesca en el río San Francisco, Brasil*. Documento en línea: www.idrc.ca/fr/ev-132633-201-1-DO_TOPIC.html. Disponible: Junio 2009.

Hardin, Garrett (1968). *"The tragedy of the commons"*. Science, 162: 1243-1448. NY.

Henderson, S. (2003). *Measuring social relationships: The Interview Schedule For Social Interaction*. Psychological Medicine, 10, 723-734.

Rizo G., R. Marta (2005). *"Interactuar es comprender el entorno físico y dotar de sentido y significado a nuestra experiencia en el mundo"*. Universidad Autónoma de Barcelona (España). (p.4).

Socorro, F. (2004). *Redes Sociales: Una aproximación al concepto*.

Documento en línea: [ger/redsocial.htm](http://www.gestiopolis.com/canales3/ger/redsocial.htm). Disponible: Junio
<http://www.gestiopolis.com/canales3/> 2009.